



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

**CERTIFICADO
CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

| | |
|-------------------------------|--|
| Expediente: | A/SUM-013839/2023 |
| Denominación: | Adquisición de sillones ginecologicos eléctricos con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud |
| Tipo de procedimiento: | Abierto NO sujeto a regulación armonizada pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor |

Doña Sonia Palazuelos Sánchez, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

C E R T I F I C A: Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 13/09/2023, la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto NO sujeto a regulación armonizada mediante pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

| NIF | Licitador |
|-----------|------------------------------|
| A81519423 | OPTOMIC ESPAÑA, S.A. |
| B81298937 | SCHMITZ U SOHNE IBERICA S.L. |

Queda excluido por no presentar muestras dentro del plazo establecido el siguiente licitador:

| NIF | Licitador |
|-----------|--------------------------------|
| B82286857 | PSYMTEC MATERIAL TECNICO, S.L. |

Se han observado los siguientes defectos u omisiones, teniendo que subsanar la siguiente empresa:

| NIF | Licitador |
|-----------|----------------------|
| A81519423 | OPTOMIC ESPAÑA, S.A. |

Declaración responsable múltiple, conforme al modelo que figura como anexo III al presente pliego.

Dentro de la declaración responsable "Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres" compromiso de que, de resultar adjudicatario del contrato, y durante la vigencia del mismo, asume la obligación de tener empleados trabajadores con discapacidad en un 2 por 100, al menos, de la plantilla de la empresa, si ésta alcanza un número de 50 o más trabajadores, de acuerdo con el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, o la de adoptar las medidas alternativas establecidas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril y que, asimismo, se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato o, en todo caso, antes de la devolución de la garantía definitiva.

En consecuencia,

Se concede un plazo a dicha empresa hasta las **23:59 horas del día 18/09/2023** para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de administración digital de la web de la Comunidad de Madrid.

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95. (si lo desean les podemos facilitar unas instrucciones solicitar por correo electrónico a: ucagap.suministros@salud.madrid.org).

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

en Madrid,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PALAZUELOS SANCHEZ SONIA
Fecha: 2023.09.13 14:10